



Términos y Condiciones:

- A la firma de este contrato, el Cliente reserva el día, hora y lugar en que el Operador/Fotografo brindará el servicio pactado, al mismo tiempo que hace entrega de un depósito equivalente al 20% del costo total del servicio. Ninguna fecha es reservada hasta que el cliente haya firmado y hecho el pago correspondiente. El saldo restante total será cancelado al momento de la elección de las fotografías para el Album. No se entregará al Cliente impresiones, muestra de avances o cualquier otra obligación hasta que el saldo total haya sido cancelado. También, a la firma de este contrato, el Cliente acepta todos los Términos y Condiciones de uso, Aviso Legal y Políticas de Privacidad de nuestro sitio web (<http://tueVentodron.com/>).
- El Operador/Fotografo mantendrá una copia de las fotos en forma de BACKUP en algún medio de respaldo confiable. Debido a que con el tiempo cualquier medio de respaldo pierde su fiabilidad de uso (sea físico o en la nube), El Operador/Fotografo no se hace responsable por cualquier pérdida de datos al transcurrir el tiempo. El Cliente puede pedir una copia de las fotos o videos en cualquier momento, previo pago del servicio de copiado, siempre y cuando la DATA esté disponible. El Operador/Fotografo recomienda al Cliente hacer una o varias copias de las fotografías y videos enviadas por Email y/o Pendrive entregado (según servicio contratado), en otros medios físicos presentes o futuros. No se entregará al Cliente bajo ninguna circunstancia, todo el material de video y fotográfico originales sin editar. El Operador/Fotografo se limita sólo y únicamente a la entrega del material ofrecido y especificado en el párrafo “Detalle del Servicio Fotográfico y audiovisual” de este contrato.
- Queda entendido que el Operador/Fotografo contratado es el único Operador/Fotografo oficial que brindará el servicio especificado en este contrato. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que otro Operador/Fotografo tome fotografías o videos oficiales de la boda y mantenga equipos de fotografía o video de última generación no autorizados en el evento. Los Familiares y amigos son bienvenidos de tomar cualquier imagen que deseen siempre y cuando no intervengan con el trabajo creativo del Operador/Fotografo.
- El Operador/Fotografo no se hace responsable de las instantáneas perdidas de los momentos más importantes de la Boda por desenfoco o movimiento, debido a la intervención de los invitados a la misma colocándose delante del Operador/Fotografo con algún tipo de cámara, teléfono móvil o equipo de grabación visual. Tampoco se hace responsable de que los invitados aparezcan dentro del cuadro y

rompan el trabajo creativo del Operador/Fotografo. El Operador/Fotografo recomienda a los Novios que eduquen a los invitados en este aspecto y los insten a solo disfrutar de la Boda.

- El servicio ofrecido de Pre-Boda y Post-Boda, se entiende a que el Operador/Fotografo ofrecerá estos servicios incluidos según pack elegido por la pareja, y se realizaran días diferentes al Wedding quedando en acuerdo entre el operador/fotografo y la pareja contratante.

- Las fotos finales se harán entrega aproximadamente entre 3 a 4 semanas como máximo, en un medio digital o físico adecuado (Analógicas o Digitales). Las fotografías y videos más importantes (a discreción del Operador/Fotografo) se presentarán por Internet para su visionado por el Cliente o personas allegadas a ellos en el

portafolio del sitio web oficial de la empresa.

- El Operador/Fotografo entregará al Cliente los archivos finales en formato JPG en Alta Resolución 4k y 5k (Para Impresión) en la máxima resolución y calidad que permita el Equipo fotográfico y visual utilizado. El Cliente tiene la autorización del Operador/Fotografo para imprimir las fotografías que estime conveniente

y necesarios a partir del Email o Pendrive entregado. El Operador/Fotografo no se hace responsable por la calidad de las fotos que el Cliente imprima. Por otro lado, la empresa y editora del álbum de

Bodas aquí ofrecido, es responsable directo por alguna pequeña falla en la impresión o edición del álbum de Bodas que pueda haber. La responsabilidad del Operador/Fotografo se limita a la calidad de las fotografías y videos en digital ofrecidas para su utilización en el impreso final del Álbum de bodas aquí descrito según el servicio contratado. Si el Cliente desea puede pedir copias del Álbum de bodas adicionales, los cuales tendrán un costo adicional según tarifario de nuestro sitio web. El Operador/Fotografo queda exonerado legalmente de cualquier modificación posterior que se haga a las imágenes entregadas o videos.

- El Operador/Fotografo se reserva el derecho de impresión y en medios visuales (Internet) de cualquier fotografía solo para su uso personal y de promoción.

- El Operador/Fotografo mantiene la Titularidad y Propiedad Legal de todas las imágenes y videos. Las imágenes Y videos entregados al cliente son solo para su

uso

personal y privado. Cualquier otro uso diferente del personal o comercial debe de ser consultado previamente con el Operador/Fotógrafo para su aprobación.

- *VIDEO REPORTAJE DE LA BODA (Aplica según servicio contratado):* La filmación e imágenes a ser utilizadas en la edición de video serán a discreción y por elección del Operador/Fotógrafo, así como de su representación y musicalización final. El Cliente entiende que, el trabajo de filmación de la Boda será por el mismo Operador/Fotógrafo una única persona o varios técnicos según lo contratado, y que esta solicitud del servicio de filmación incluye la contratación de dos cámaras de video en la ceremonia y uso de Drones & Ronin, solo si lo contratado es así. Así mismo, el

Cliente entiende que el Operador/Fotógrafo responsable de la filmación, hará todo lo posible por obtener las mejores imágenes en video de todos los momentos que encuentre y crea necesarios para el registro del contenido en video. Por otro lado, nuestro Pack de Bodas en su servicio de video FinalCutProX, se presta con una grabación total de la ceremonia si así esta pactado y contratado con un montaje de alta calidad 1080p , 4K y 5K.

- El Cliente entiende que el servicio de filmación de la pre y post Boda se realizarán días distintos al de la Ceremonia, el cliente elegirá junto al operador/fotógrafo una fecha o lugar distinto al día de la Boda si así esta contratado. Se filmará todo el tiempo y transcurso del evento principal, incluida la filmación breve de la celebración según servicio contratado.

Recomendaciones al Cliente:

- El Fotógrafo recomienda que el Cliente designe a un miembro de la Familia que pueda indicar al Operador/Fotógrafo a las personas que son importantes y que quieran que sean fotografiadas durante la Boda. El Operador/Fotógrafo no será responsable por no fotografiar a las personas deseadas si no es asistido en identificar a esas personas importantes. Tampoco es responsable si algunos personajes claves no aparecen o cooperan durante las sesiones fotográficas o por imágenes no tomadas debido a detalles de la ceremonia y Boda no revelados al Operador/Fotógrafo.

- El cronograma fotográfico y la metodología seleccionada por el Fotógrafo está diseñada para cumplir los objetivos y deseos del Cliente en una forma que agrade a las partes involucradas. El Cliente acuerda mediante éste contrato la cooperación mutua y puntualidad esenciales para ese propósito. **Limitaciones:**

- Aunque el Operador/Fotógrafo intente hacer cada fotografía y filmaciones requeridas específicamente por el Cliente, este último debe entender que una Boda puede convertirse en una serie de limitaciones para un correcto uso profesional fotográfico y audiovisual, esto debido a problemas externos tales como, condiciones atmosféricas cambiantes, la luz natural que

esté disponible en la ceremonia,
restricciones de tiempo, así como la cooperación de las personas involucradas
directamente e indirectamente. Debido a esto el Operador/Fotografo no puede
garantizar que todas las fotografías y grabaciones requeridas sean fotografiadas
o grabadas correcta y profesionalmente. De ser necesario, si existiera alguna
disconformidad por parte del Cliente sobre el trabajo fotográfico o de video, el
Operador/Fotografo se limitará únicamente a ofrecer al Cliente una segunda
revisión de todo el material realizado. Por
esta razón, el depósito, saldo total o parte del mismo no serán reembolsables
aún si el Cliente
se encuentre en total disconformidad.

- El Operador/Fotografo está limitado por las reglas del lugar donde se lleve a
cabo la ceremonia oficial y
de Boda. El Cliente acuerda aceptar los resultados técnicos de esas
imposiciones del lugar sobre
el Operador/Fotografo. La negociación con la(s) persona(s) encargada de esas
reglas para su alteración es
de responsabilidad del Cliente. El Fotógrafo solo ofrecerá sugerencias y
recomendaciones
técnicas.
- Es responsabilidad del Cliente el concertar y recibir permiso para el uso de las
diferentes

Locaciones así como (restaurantes, Iglesia, Fincas privadas, Hoteles...) para las
tomas fotográficas que el mismo Cliente requiera que se hagan y del Operador/
Fotografo de solicitar aquellos permisos o licencias (donde se requiera de ellas
solicitarlas según AESA) para poder realizar los trabajos de filmación y
fotográficos.

- Si el Operador/Fotografo no puede cumplir éste contrato debido a alguna Emergencia, Acto de Dios u otra incidencia más allá del control de las partes, retornará la cantidad del pago entregado por el cliente. En el caso que la cámara de fotos y de video sea dañado en el proceso o haya una pérdida de los datos digitales; El Operador/Fotografo no tendrá mayor responsabilidad que la devolución total del monto entregado por el cliente.
- Al momento de la firma de este contrato y pago adelantado del 30% del total por Evento, El Operador/Fotografo reservará la fecha acordada en este contrato, y no hará ninguna otra reservación para esa fecha. Por esta razón, a menos que el Operador/Fotografo pueda reemplazar completamente la fecha de reservación en caso de una cancelación, el depósito no es reembolsable aún si el evento es postergado o cancelado. El cliente puede tener la seguridad que el Operador/Fotografo hará todo esfuerzo razonable para buscar y asegurar un reemplazo de la fecha de reserva. Este párrafo tiene como excepción los casos previstos en la cláusula de EMERGENCIAS GRAVES.
- La firma de este contrato implica el total entendimiento y aceptación de las partes abajo firmantes. Cualquier modificación (o Anexos) a este contrato debe estar firmado por ambas partes.

EMERGENCIAS GRAVES. Entran en esta categoría lesiones o enfermedades graves (de alguna de las partes contratantes), o de sus familiares más cercanos, hechos que causaran que este acuerdo sea nulo y no válido. El Operador/Fotografo retornará el total de cualquier cantidad de dinero entregado, y no se hará ningún otro pago de cualquier material o equipo fotográfico utilizado días antes de la fecha de boda. De ser requerido por la parte damnificada, se deberá presentar toda la documentación pertinente en forma escrita y de prueba causante de la emergencia. Cualquier parte puede invocar esta cláusula en cualquier momento antes de la boda.